

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOILPET S.A., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las once horas y cincuenta minutos del día 17 de Junio de 2020, en las oficinas de la Compañía ECOILPET S.A., ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ECOILPET S.A.: **CORPORACION CFC S.A.**, representada legalmente por su Gerente General, la señora MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE, propietaria de doscientas sesenta y un mil cuatrocientas un (261.401) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99.9% del paquete accionario de la compañía; **TRI STAR FREIGHT TRI S.A. TRIFREIGHT**, representada legalmente por su Presidente Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, propietaria de trescientas veinte y ocho (328) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor Ramón Yu Lee Changuín, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el señor Luis Javier López Fernández, en calidad de Gerente General.

Los representantes legales de las compañías accionistas hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como su calidad. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se indica además, que se encuentra presente el Ing. Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que fueron convocados a la presente reunión, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2019.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.
5. Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

243PRIMER PUNTO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. Luis Javier López Fernández, en su calidad de Gerente General, presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Entorno Genera 2019, Mercado y competencia, informe de gerencia enfocándose a

los principales clientes y a las variaciones significativas presentadas en cada uno de los componentes de los estados financieros, evaluación del presupuesto y distribución de utilidades. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General de la Compañía, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto de dicho informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2019.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra la señorita Carina Salguero en representación de la firma **SERVICES MAAS ECUADOR.**, para presentar su informe como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte de la señorita Carina Salguero, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros, adjuntos presentan, razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera Ecoilpet S.A. al 31 de Diciembre de 2019, así como los resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF”.-

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa **SERVICES MAAS ECUADOR.**

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, quien presenta su informe emitido con fecha 12 de febrero de 2020, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Señor Luis Javier López Fernández, Gerente General de ECOILPET S.A., presenta, la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Luis Javier López Fernández, pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Señor Luis Javier López Fernández, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se ha aprobado la situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2019, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

Componentes	Ecoilpet S.A. (En dólares)
Utilidad antes de participación e impuesto	(16,217.21)
(-) Impuesto a la renta, neto	(23,793.27)
(-) Participación trabajadores	0.00
Utilidad del ejercicio contable	(40,010.48)
(-) Reserva Legal	0.00
Utilidad del ejercicio disponible para los accionistas	(40,010.48)

Luego de la exposición realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2019, las mismas que serán registradas en Reservas Facultativas de la compañía.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone reelegir como Comisario de la Compañía al señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, para el ejercicio económico 2020.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al señor Ingeniero Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2020.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Presidente de la Junta proponer que la gerencia de la compañía se encargue del procedimiento de evaluación, contratación y/o designación de auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020

Los accionistas resuelven delegar a la gerencia de la compañía la selección de auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formara parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expediente de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes..f) **CORPORACION CFC S.A.**, accionista, representada por su Gerente General señora MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE; f) **TRI STAR FREIGHT TRI S.A. TRIFREIGHT**, accionista, representada por su Presidente, Licenciado Ramón Yu Lee Changuín; f) Licenciado Ramón Yu Lee Changuín Presidente de la Junta- Presidente; f) Luis Javier López Fernández Secretario de la Junta- Gerente General;

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía ECOILPET S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, Junio 17 del 2020.



LUIS JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA- GERENTE GENERAL